

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TECNICAS LOTE 4

NOMBRE DEL PROYECTO:

CÓDIGO DE PUBLICACION:

LOTE POR EL QUE OFERTA:

NOMBRE DEL LICITADOR:

Código de Publicación.: LPI-DPSA-2026-003-PI

Tabla de contenido:

1. Requisitos Generales:	3
2. Plan general de distribución:	6
3. Requisitos técnicos por Lote de Licitación:	7

Tabla 1 Tabla de datos comparativos	3
Tabla 2 Plan de distribución de equipamiento por Lotes de Licitación	6
Tabla 3: Ítem L4 – 4.1.1 Torre para cirugía laparoscópica	7

1. Requisitos Generales:

Tabla 1 Tabla de datos comparativos

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS GENERALES	A CONFIRMAR POR EL LICITADOR	COMENTARIOS DEL LICITADOR
A	ESTANDARDES INTERNACIONALES SOLICITADOS		
a.1	Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional: IEC 60601-1 Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.		
a.2	Autorización de comercialización: Documento de autorización de comercialización, en al menos una de las siguientes autoridades reguladoras: Therapeutic Goods Administration (TGA), Australia; Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), Brasil; Health Canada, Canadá; Autoridades reguladoras de países miembros de la Unión Europea; Health Sciences Authority (HSA), Singapur; US Food and Drug Administration (FDA), EE.UU, Conformité Européenne (CE)		
a.3	Normas para el fabricante: Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE		
B	GARANTIAS		
b.1	El equipo biomédico debe tener como mínimo 24 meses de garantía técnica a partir de la recepción definitiva del bien, la garantía debe cubrir todos los trabajos/ servicios de mantenimiento necesarios, incluida la sustitución del equipo en caso de ser necesario, repuestos y consumibles que se contemplen dentro de recomendaciones de fábrica durante la vigencia de la garantía técnica		
b.2	Todos los trabajos de mantenimiento deben realizarse en presencia del		

	Personal Técnico del establecimiento de salud. El servicio será llevado a cabo por personal técnico autorizado y capacitado por el fabricante.		
C	DOCUMENTACION TECNICA A INCLUIR		
c.1	Manuales de usuario / técnicos / de mantenimiento en idioma español en 4 ejemplares, y los correspondientes certificados de calidad y garantía, deben ser entregados en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento del equipo en físico y archivo digital, en español o inglés, prefiriéndose el primero; el Manual de Servicio Técnico que contiene información detallada para su instalación, funcionamiento, entre otros, que contengan los diagramas de bloques, mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, planos y procedimientos de montaje / instalación y otros que considere el contratista; los manuales no deberán tener marca de agua, anotación o sello que dificulte su lectura..		
c.2	Requisitos mínimos para el Manual del usuario: Descripción física, características y funciones, Manual de instrucciones Operativas, procedimiento técnico, Ilustraciones, y conducción del equipo.		
c.3	Manual Técnico debe incluir los siguientes Asuntos: Descripción general del sistema. Instrucciones de instalación. Lista de repuestos. Diagramas de cableado. Plan de mantenimiento. Ajustes, solución de problemas, calibraciones, que describan las operaciones completas del equipo, las partes, los circuitos electrónicos, la implementación de los programas, etc.		
D	Entrega, recibo, instalación y puesta en servicio		
d.1	El licitador ganador es responsable de la inspección y evaluación del sitio en donde se instalará el equipo médico en los Hospitales: General de Macas, General Vicente Corral Moscoso y General Homero Castanier Crespo		

	acorde al lote ofertado.		
d.2	El licitador ganador será responsable de notificar oportunamente al Órgano de Contratación cualquier requisito especial para los modelos de equipo propuestos a fin de asegurar un proceso de instalación satisfactorio, acorde al lote ofertado.		
d.3	El bien suministrado bajo el contrato será inspeccionado y probado con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la instalación correcta y la completa funcionalidad, acorde al lote ofertado.		
d.4	El licitador ganador debe proporcionar todos los materiales, equipos y dispositivos necesarios para implementar una instalación completa y segura y la puesta en marcha del equipo suministrado, incluyendo todas las herramientas, mano de obra, dirección técnica, gestión / supervisión, y cualquier otro servicio requerido, aunque no esté expresamente indicado en el Pliego de Licitación, Anexos/Formularios, acorde al lote ofertado.		
d.5	Además, el licitador ganador será responsable de las modificaciones / cambios necesarios a la infraestructura existente y será responsable de rectificar cualquier daño resultante de su actividad, acorde al lote ofertado.		
E	REPUESTOS Y CONSUMIBLES		
E.1	El licitador ganador garantizará la disponibilidad de piezas de repuesto posterior a la instalación del equipo durante la vigencia tecnológica del equipo, acorde al lote ofertado.		
F	CAPACITACIÓN		
f.1	El licitador ganador llevará a cabo una formación integral dirigida a/ los operadores de las instalaciones hospitalarias asignadas al equipo acorde al lote ofertado, de acuerdo a lo detallado en el formulario D7 - CUESTIONARIO DE CAPACITACIÓN.		

f.2	La capacitación será supervisada por el personal del Órgano de Contratación y certificada por la Dirección del Hospital. La capacitación se llevará a cabo en el lugar de la instalación del equipo, acorde al lote ofertado.		
	La capacitación incluirá:		
f.3	1. Funcionamiento técnico completo y programación de todos los parámetros del Equipo.		
f.4	2. Componentes del equipo.		
f.5	3. Fallas comunes en el equipo y solución de problemas.		
f.6	4. Mantenimiento preventivo del equipo a realizar por los operadores.		
f.7	5. Mantenimiento preventivo / correctivo por parte de técnicos especializados.		
f.8	6. Reparaciones más comunes.		
f.9	7. Cronograma de cambio de repuestos y/o consumibles acorde a lo detallado por el fabricante.		

2. Plan general de distribución:

Tabla 2 Plan de distribución de equipamiento por Lotes de Licitación

LOTES	NRO.	EQUIPOS	CANTIDAD	SERVICIO
1	ITEM L1 – 1.1.1	Sistema móvil radioquirúrgico, digital, de Arco en C motorizado con intensificador de imagen	1	Centro quirúrgico
	ITEM L1 – 1.2.1	Mamógrafo digital con tomosíntesis	1	Imagenología
2	ITEM L2 – 2.1.1	Esterilizador, una puerta funcionamiento mixto (eléctrico y vapor central), 250 ~ 385 litros	1	Central de esterilización
3	ITEM L3 – 3.1.1	Aspirador portátil	2	Neonatología
	ITEM L3 – 3.2.1	Bilirrubinómetro portátil para neonatos	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.3.1	Central de monitoreo de dieciséis terminales	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.4.1	Central de monitoreo de treinta y dos terminales	1	Neonatología
	ITEM L3 – 3.5.1	Cuna de calor radiante con sistema de gases	1	Neonatología

	ITEM L3 – 3.6.1	Incubadora	7	Neonatología
	ITEM L3 – 3.7.1	Lámpara de fototerapia	6	Neonatología
			2	
	ITEM L3 – 3.8.1	Monitor de signos vitales neonatales	5	Neonatología
	ITEM L3 – 3.9.1	Monitor de signos vitales avanzados	4	Neonatología
			4	
	ITEM L3 – 3.10.1	Ventilador neonatal de alta frecuencia	4	Neonatología
			2	
4	ITEM L4 – 4.1.1	Torre para cirugía laparoscópica	1	Centro quirúrgico
5	ITEM L5 – 5.1.1	Torre para endoscopía digestiva	1	Consulta externa
6	ITEM L6 – 6.1.1	Máquina de anestesia para RMN	1	Imagenología

3. Requisitos técnicos por Lote de Licitación:

Tabla 3: Ítem L4 – 4.1.1 Torre para cirugía laparoscópica

DATOS GENERALES				
CÓDIGO FICHA TÉCNICA DNES:		TOR-03-R19		
NOMBRE GENÉRICO:		TORRE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	ATRIBUTO	VALOR	OFERTA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
Visualización				
1	Número de pantallas	Dos (2)		
2	Pantalla de visualización (monitor principal)	Mayor o Igual que 30 pulgadas, de grado médico		
3	Pantalla de visualización (monitor secundario)	Mayor o Igual que 26 pulgadas, de grado médico		
4	Resolución (monitor principal)	Mayor o Igual que 3840 x 2160 pixeles		
5	Resolución (monitor secundario)	Mayor o Igual que 1920 x 1080 pixeles		
6	Relación de aspecto	Mayor o Igual que 16:9		

7	Puertos de entrada	Para señales HD (HDMI y/o HDSDI y/o DVI y/o etc.)		
Procesador de video				
8	Filtros de imagen	Mayor o Igual que 3 (tres)		
9	Balance de blancos	Automático		
10	Puertos de salida	Para señales HD (HDMI y/o HDSDI y/o DVI y/o etc.)		
Cabezal de cámara				
11	Funcionamiento	Mayor o Igual que 3 Chips CCD o CMOS		
12	Botones de control	Mayor o Igual que 2 programables		
13	Control de funciones	Todas las funciones disponibles desde el cabezal		
14	Resolución	Mayor o Igual que 3840 x 2160 pixeles		
15	Distancia focal	Entre los valores de 10 mm a 40 mm		
16	Desinfección	Mediante autoclave y/o desinfección de alto nivel		
Fuente de Luz				
17	Lámpara de iluminación	LED		
18	Temperatura de color	Entre los valores de 5000 °K a 7000°K (grados Kelvin)		
19	Control de intensidad	Regulable		
20	Dispositivo de medición de cables de luz	Incorporado en el equipo para probar la transmisión de luz del cable de fibra óptica		
Insuflador				
21	Gas de insuflación	Dióxido de carbono (CO2)		
22	Flujo regulable	0 l/min a mayor igual que 30 l/min (litros por minuto)		
23	Presión regulable	Entre los valores de 1 mmHg a 30 mmHg		
24	Visualización de parámetros	Mediante pantalla LCD o superior		
25	Regulación de parámetros	Mediante pantalla táctil y/o teclado		
26	Seguridad de paciente	Contra sobre presión		
27	Evacuación de humo	Regulable		
Grabador de video				
28	Tipo	Grabador de video Full HD o superior		
29	Puertos de entrada	Para señales HD (HDMI y/o HDSDI y/o DVI y/o etc.)		

30	Puertos de salida	Para señales HD (HDMI y/o HDSDI y/o DVI y/o etc.)		
31	Almacenamiento interno	Mayor o Igual que 1 TB		
32	Almacenamiento externo	Requerido		
33	Extracción de información	Mediante USB y/o superior		
34	Protocolos	DICOM y/o HL7		
Accesorios / Consumibles / Piezas de repuestos / Otros componentes				
35	Accesorios	Un (1) sistema de montaje o carro para torre móvil, propio del equipo, con sistema de frenado, además deberá incluir mínimo:		
36		-un (1) soporte giratorio y articulado para el monitor		
37		-una (1) bandeja para teclado		
38		-un (1) soporte para cabezal de cámara		
39		-tres (3) bandejas para ubicar los equipos		
40		-una (1) regleta de conexión eléctrica		
41		-una (1) extensión eléctrica de 3 m		
42		Un (1) sistema de soporte secundario giratorio y articulado para el monitor		
43		Un (1) cobertor propio del equipo, que cubra toda la torre		
44		Un (1) disco duro externo de expansión tipo torre de capacidad mayor o igual que 8TB		
45		Un (1) Teclado de grado médico en español		
46		Un (1) dispositivo apuntador (ratón) de grado médico		
47		Cables de conexión eléctrica para todos los equipos que lo requieran		
48		Cables de audio y/o video para todos los equipos que lo requieran		
49		Dos (2) cables de fibra óptica longitud Mayor o Igual que 2,5 m		

50		Una (1) manguera neumática para el insuflador compatible con el sistema.		
51		Dos (2) mangueras de paciente reutilizables compatibles con el insuflador		
52		Un (1) recipiente para esterilización del cabezal de cámara		
53		Un (1) conector de cable de alta frecuencia monopolar compatible con el sistema		
54		Una (1) Unidad de almacenamiento USB propia del equipo.		
55	Otros componentes	Un (1) UPS para energía de respaldo mayor o igual que 1,5 kVA		
56	Consumibles	- veinte (20) filtros descartables para insuflador		
CERTIFICACIONES				
57	Normas específicas para el producto de fabricación nacional o internacional	IEC 60601-1 Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.		
58	Autorización de comercialización	Documento de autorización de comercialización, en al menos una de las siguientes autoridades reguladoras: Therapeutic Goods Administration (TGA), Australia; Agência Nacional de Vigilância Sanitária (Anvisa), Brasil; Health Canada, Canadá; Autoridades reguladoras de países miembros de la Unión Europea; Health Sciences Authority (HSA), Singapur; US Food and Drug Administration (FDA), EE.UU, Conformité Européenne (CE)		
59	Normas para el fabricante	Certificado de sistema de gestión de la calidad para dispositivos médicos (ISO 13485) VIGENTE		
OTRAS ESPECIFICACIONES				

60	Energía / Alimentación	Requerido 110 ~ 127 VAC / 60 Hz (Herzios)		
61	Garantía técnica fabricante	Dos (2) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo		
CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO				
62	Mantenimiento técnico	Deberán proporcionarse los protocolos técnicos de mantenimiento. Las capacitaciones incluirán temas relacionados con el uso de herramientas de control y garantía de calidad proporcionadas para las pruebas.		
63	Mantenimiento / Cuidados usuario	Se debe proporcionar capacitación a los usuarios en operación y mantenimiento básico. Se proporcionarán instrucciones y protocolos (manuales) de atención al usuario, incluida la capacitación para el reemplazo de accesorios y consumibles. Recomendaciones del fabricante en cuanto a la descontaminación segura de piezas reutilizables.		
64	Aplicacionista	Si aplica.		